



Guía docente				
Datos Identificativos				2012/13
Asignatura (*)	Prácticum 2	Código	750G02034	
Titulación	Grao en Podoloxía			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	12
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Gil Manso, Pedro	Correo electrónico	pedro.gil.manso@udc.es	
Profesorado	Alonso Tajés, Francisco Gil Manso, Pedro Gonzalez Martin, M. Cristina Janeiro Arocas, Julia Maria Mosquera Fernandez, Abian Rosende Bautista, Carolina	Correo electrónico	francisco.alonso.tajes@udc.es pedro.gil.manso@udc.es cristina.gmartin@udc.es julia.janeiro@udc.es abian.mosquera.fernandez@udc.es carolina.rosende@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>El Prácticum consiste en prácticas pre-profesionales que se desarrollarán principalmente en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad de A Coruña, pudiéndose complementar esta formación con prácticas en otros centros sanitarios acreditados, con el fin de desarrollar las competencias que permitan al alumno incorporar a su formación las competencias fundamentales y los valores profesionales para el ejercicio de la profesión podológica. Estas prácticas clínicas incluyen la participación del alumno en el proceso de atención podológica integral con pacientes reales, siempre bajo la supervisión de un profesional que guiará al alumno en el proceso de aprendizaje clínico. También se desarrollarán otras actividades en forma de seminario o sesiones clínicas en las que se abordarán contenidos y competencias relacionadas con la práctica clínica como el estudio y discusión de casos clínicos, interpretación de pruebas complementarias o realización de informes.</p> <p>Para cursar las materias del Prácticum los alumnos deben de haber obtenido previamente 90 créditos de la primera mitad del plan de estudios, de entre los cuales deben de haber obtenido obligatoriamente los correspondientes a las materias de: Podología General, Biomecánica del miembro inferior, Ortopodología 1 y Ortopodología 2, Quiropodología 1 y Quiropodología 2. Para cursar el Prácticum 2 el alumno deberá de haber obtenido los créditos del Prácticum 1.</p> <p>Antes del inicio de las prácticas clínicas se pondrá a disposición del alumno en la facultad virtual un Anexo a la Guía docente del Prácticum II en la que se detallarán aspectos relacionados con la planificación, la metodología y la evaluación de la materia, que por cuestiones de implantación del título y planificación de las prácticas clínicas del nuevo título de grado, no están cerradas a la fecha fijada para el cierre y la entrega de esta guía docente.</p>			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A36	Integrar y aplicar en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante la carrera, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.
A37	Protocolizar y aplicar el método clínico en podología.
A38	Realizar la historia clínica podológica y registrar la información obtenida.
A39	Desarrollar las técnicas de exploración física.
A40	Desarrollar la habilidad de realizar las actividades radiológicas propias de la podología.
A41	Interpretar los resultados de las pruebas complementarias y la racionalización de su uso.
A43	Diseñar el plan de intervención integral o tratamiento podológico.
A44	Diseñar planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.
A45	Desarrollar la capacidad de establecer protocolos, ejecutarlos y evaluarlos.



A46	Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos podológicos.
A47	Aplicar las medidas de resucitación y reanimación en casos de emergencia.
A48	Desarrollar las habilidades sociales para la comunicación y el trato con el paciente y otros profesionales.
A50	Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos.
A51	Elaborar e interpretar informes clínicos.
A52	Evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención podológica.
A53	Adquirir capacidad en la gestión clínica de los servicios de podología.
A54	Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.
A60	Integrar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes adquiridos durante el itinerario curricular del alumno.
B1	Aprender a aprender.
B2	Resolver problemas de forma efectiva.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B11	Conocimientos de informática relativos a su ámbito de estudio.
B12	Capacidad de gestión de la información.
B14	Implicación en la calidad y búsqueda de la excelencia.
B16	Capacidad de organización y planificación del tiempo y el trabajo.
B17	Capacidad de motivarse y motivar a otros.
B18	Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
B19	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
B21	Habilidades interpersonales.
B22	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación		
El alumno/a integra y aplica en la práctica clínica podológica los conocimientos adquiridos durante todos sus estudios, en las Clínicas podológicas universitarias y centros acreditados.	A36 A37 A60	B2 B3 B6 B19	C3 C6 C7 C8
Aprender a trabajar en un centro sanitario podológico, aplicando las técnicas de diagnóstico y terapéuticas más avanzadas, fundamentadas en la evidencia científica, en el proceso de atención podológico.	A36 A53 A60	B19	C1 C4
Conocer y manejar los sistemas de registro de datos clínicos utilizados en el proceso de atención podológico para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes	A38 A60	B12 B16 B19	C3
Realizar la exploración física adaptada al motivo de consulta y al diagnóstico de sospecha	A39 A60	B19	C6



Racionalizar el uso de las diferentes pruebas complementarias útiles para el diagnóstico de las afecciones podológicas, realizando la interpretación clínica de las mismas	A40 A41	B2 B3 B6 B19	C6
Analizar los resultados de todas las pruebas realizadas al paciente (anamnesis, pruebas físicas y complementarias) con el fin de poder emitir un diagnóstico definitivo de la afección del paciente. así como un pronóstico de evolución de la dolencia.	A41 A43 A60	B2 B14 B19	C4 C6
Planificar la intervención terapéutica de las afecciones de los pacientes desde un punto de vista del tratamiento podológico integral, valorando todas las opciones de los diferentes campos terapéuticos podológicos	A37 A43 A45	B1 B2 B3 B4 B6 B11 B12 B16 B17	C3 C4 C6 C7 C8
Manejar con habilidad y destreza el instrumental quiropodológico y quirúrgico, así como los materiales terapéuticos ortoprotésicos y la maquinaria empleados para la fabricación y aplicación de tratamientos ortoprotésicos podológicos, y los equipos terapéuticos de terapia física	A46 A60	B2 B19	C6
Saber comunicarse con el paciente con la corrección y el lenguaje adecuado en todo el proceso de atención podológica. Desarrollar las habilidades de comunicación con otros profesionales, especialmente aquellos cuya profesión está vinculada a las ciencias de la salud.	A48 A60	B7 B18 B19 B21 B22	C3 C4
Prescribir, administrar y aplicar tratamientos farmacológicos, ortopodológicos, físicos y quirúrgicos como parte fundamental del proceso de atención podológica, basándonos en los conocimientos más actualizados y la evidencia científica	A50 A60	B2 B6 B19	C4 C6
Elaborar informes clínicos como parte elemental del proceso de atención podológica, como parte del registro documental de la clínica y para el propio paciente. Interpretar informes clínicos realizados por otros profesionales tanto de dentro como de fuera del ámbito podológico	A51 A60	B12 B19	C3
Planificar el seguimiento de las actuaciones terapéuticas realizadas sobre los pacientes con el fin de evaluar los resultados obtenidos del proceso de atención Podológica.	A52 A60	B6 B14 B19	C8
Fomentar la lectura crítica de artículos científicos y la asistencia a sesiones clínicas, cursos, jornadas y congresos con el fin de mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes.	A54 A60	B3 B19	C3
Mantener actualizadas las habilidades de aplicación de las medidas de resucitación y reanimación para los casos de emergencia que puedan surgir en la clínica podológica.	A47 A50 A54	B2	C7
Diseña planes de intervención específicos para el tratamiento del pie de riesgo: diabético, neurológico y vascular.	A44	B19	C4

Contenidos	
Tema	Subtema



El Prácticum consiste en la aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos en las diferentes materias del título a la práctica clínica, garantizando un proceso integral de atención podológica al paciente que incluya todos los aspectos clínicos, documentales y legales.	Por ello, todos los contenidos teóricos y teórico-prácticos de la titulación impartidos hasta el primer cuatrimestre del 4º curso de grado así como los impartidos simultáneamente en el primer cuatrimestre del 4º curso de grado, son relevantes para la práctica clínica y de obligado conocimiento, hecho que debe ser tenido en cuenta por el alumno que cursa la materia de Prácticum II, a efectos de que su conocimiento y actualización serán elementales para poder desarrollar las prácticas clínicas y garantizar la adquisición de las competencias, formando parte de la evaluación continua y final de la práctica clínica.
---	--

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas clínicas	240	0	240
Portafolio del alumno	0	56	56
Prueba objetiva	4	0	4
Atención personalizada	0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Prácticas clínicas	<p>Las prácticas clínicas consisten en la participación gradual y supervisada del alumno en el proceso de atención podológica integral con los pacientes reales que sean atendidos por los diferentes servicios de la Clínica Universitaria de Podología y centros acreditados.</p> <p>El alumno participará de forma activa, siempre bajo supervisión, en todo el proceso de atención clínica: la gestión de datos clínicos; la exploración física y la gestión de pruebas complementarias e interpretación de las mismas; el diagnóstico, la prescripción, indicación, obtención y/o aplicación de los diferentes tratamientos, así como el seguimiento de las afecciones tratadas y su evolución.</p> <p>La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria.</p> <p>Las prácticas se iniciarán el 18 de septiembre de 2012 finalizando el 21 de diciembre de 2012. El horario fijado por la Junta de Centro es de 9.00 a 13.00 horas de martes a viernes; no obstante en el caso de las prácticas que se desarrollan en la Clínica Universitaria de Podología y por cuestiones organizativas de coordinación con el funcionamiento y horario de la CUP, el horario de inicio de las prácticas será a las 9.15 y finalizará a las 13.30. El alumnado debe de estar a las 9.15 horas con el uniforme de prácticas (bata blanca, pijama blanco de cuello redondo sin distintivos, calzado sanitario blanco cerrado, carné identificativo visible) y el material requerido preparado para iniciar las prácticas en el servicio que le corresponda. A las 13.30 deberá de estar preparado para abandonar las dependencias de la CUP salvo que existan circunstancias específicas que lo impidan, siempre bajo supervisión de un profesor/a tutor/a. En el caso de las prácticas externas el horario será determinado por los profesores tutores de las mismas.</p>
Portafolio del alumno	Esta parte del Prácticum II al alumno realizará una memoria de todas la actividades realizadas así como la justificación documental de las mismas planteando las posibles alternativas si las hubiese.
Prueba objetiva	Consiste en una evaluación final en la que se evaluarán las competencias básicas descritas para el Prácticum II

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Portafolio del alumno	



Evaluación		
Metodoloxías	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	<p>La evaluación de la práctica clínica se completará con la realización de una prueba individual al final de las prácticas.</p> <p>En el mes de enero se realizará un examen final individual en el que se evaluará cualquiera de las competencias a adquirir de la materia. Este examen puede ser de carácter práctico clínico con pacientes reales o de simulación, sin olvidar la base de la aplicación de la teoría a la práctica. Será elaborado en consenso por el conjunto de los profesores que de cada servicio. El tipo de examen se detallará al menos 15 días antes a la fecha de examen.</p>	40
Prácticas clínicas	<p>La evaluación de la práctica clínica consistirá en una evaluación del grado de adquisición por parte del alumno de las competencias a desarrollar en este Prácticum II. La calificación final se obtendrá de la recogida de los conocimientos, habilidades y actitudes que cada profesor recogerá en las prácticas supervisadas de su servicio.</p> <p>Para ello el claustro de profesorado calificará al alumnado en evaluación continua, evaluándose los siguientes ítems en una ficha individual por alumno/a:</p> <ul style="list-style-type: none">? Capacidad de expresión y comunicación con el paciente, compañeros y resto del personal.? Con el paciente se valorará especialmente la capacidad de expresión y comunicación en todo el proceso de atención clínica, desde la anamnesis hasta la prescripción terapéutica? Conocimiento profesional en la toma de decisiones de exploración, diagnóstico, racionalización de las pruebas complementarias, diagnóstico y manejo terapéutico? Habilidad en la utilización de instrumental, material y maquinaria para la aplicación, administración y fabricación de tratamientos? Capacidad de iniciativa, trabajo, responsabilidad, organización y planificación? Asistencia, puntualidad, interés y colaboración en el trabajo	40
Portafolio del alumno	<p>La calificación de esta parte consiste en la evaluación de todas las actividades individuales o en grupo que se hayan programado en las sesiones clínicas y seminarios descritos en la planificación y metodología del portafolios</p>	20

Observaciones evaluación



De los 40 puntos del examen individual, 20 puntos son del examen del Servicio de Quiropodología

y Cirugía del pie, y otros 20 del examen del Servicio de Patología mecánica y Tratamientos físicos y ortopodológicos, siendo obligatorio un mínimo de

10 puntos por Servicio

3) La puntuación acumulada se transformará en calificaciones finales siguiendo la normativa

vigente según la

siguiente relación

de 50

puntos; Suspenso

50

puntos; 5

60

puntos; 6

70

puntos; 7

80

puntos; 8

90

puntos; 9; (opción a Matrícula de Honor)

100

puntos; 10; (opción a Matrícula de Honor)

10; (opción a Matrícula de Honor)

4) Los alumnos que no superen la puntuación

mínima o se presenten a al examen

individual en la convocatoria

de

enero tendrán opción a hacerlo en la convocatoria de julio. En el mes de julio no hay opción a recuperar ninguna otra parte de la materia por lo que si está suspensa el alumno/a estará suspenso en el Prácticum 2 debiendo de matricularse en

el

siguiente curso académico.

5) Cualquier falta grave de disciplina o comportamiento con los pacientes, compañeros,

profesorado o personal de la CUP, así como faltas reiteradas a las normas de

funcionamiento de la

CUP y de la legislación sanitaria vigente, será sometida a evaluación

por



el claustro de profesorado

de

la asignatura, previo informe de la situación desencadenada, y puede suponer en su grado máximo el suspenso automático en el Prácticum 2.



Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Prácticum 3/750G02035

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Terapéutica farmacológica/750G02024

Podología Deportiva/750G02025

Pie de riesgo/750G02031

Asignaturas que continúan el temario

Anatomía humana general/750G02001

Anatomía específica del miembro inferior/750G02002

Fisiología general/750G02003

Fisiología de sistemas/750G02004

Biología/750G02005

Psicología/750G02006

Microbiología y parasitología/750G02007

Patología General/750G02008

Farmacología/750G02009

Sistemas de Información y Comunicación en Ciencias de la Salud/750G02010

Método científico y Salud Pública/750G02011

Podología General/750G02012

Biomecánica del miembro inferior/750G02013

Radiodiagnóstico y Radioprotección/750G02014

Podología Preventiva/750G02015

Ortopodología 1/750G02017

Ortopodología 2/750G02018

Ortopodología 3/750G02019

Ortesiología digital y calzadoterapia/750G02020

Patología Podológica 1/750G02021

Patología Podológica 2/750G02022

Podología Física/750G02023

Dermatología/750G02026

Quiropodología 1/750G02027

Quiropodología 2/750G02028

Cirugía Podológica 1/750G02029

Cirugía Podológica 2/750G02030

Técnicas y procedimientos en prevención de la infección/750G02032

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías